

# EL DEFENSOR DE GRANADA

15.127

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco reales.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.  
Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 2,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles el día de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 40; en 4.ª, 25.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 60; en 4.ª, 40.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 80; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 60.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 120; en 4.ª, 70.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 140; en 4.ª, 80.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 160; en 4.ª, 90.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 270; en 3.ª, 180; en 4.ª, 100.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 200; en 4.ª, 110.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 330; en 3.ª, 220; en 4.ª, 120.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 240; en 4.ª, 130.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 390; en 3.ª, 260; en 4.ª, 140.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 420; en 3.ª, 280; en 4.ª, 150.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 300; en 4.ª, 160.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 480; en 3.ª, 320; en 4.ª, 170.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 510; en 3.ª, 340; en 4.ª, 180.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 540; en 3.ª, 360; en 4.ª, 190.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 570; en 3.ª, 380; en 4.ª, 200.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 400; en 4.ª, 210.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 630; en 3.ª, 420; en 4.ª, 220.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 660; en 3.ª, 440; en 4.ª, 230.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 690; en 3.ª, 460; en 4.ª, 240.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 720; en 3.ª, 480; en 4.ª, 250.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 750; en 3.ª, 500; en 4.ª, 260.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 780; en 3.ª, 520; en 4.ª, 270.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 810; en 3.ª, 540; en 4.ª, 280.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 840; en 3.ª, 560; en 4.ª, 290.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 870; en 3.ª, 580; en 4.ª, 300.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 600; en 4.ª, 310.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 930; en 3.ª, 620; en 4.ª, 320.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 960; en 3.ª, 640; en 4.ª, 330.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 990; en 3.ª, 660; en 4.ª, 340.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1020; en 3.ª, 680; en 4.ª, 350.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 700; en 4.ª, 360.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1080; en 3.ª, 720; en 4.ª, 370.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1110; en 3.ª, 740; en 4.ª, 380.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1140; en 3.ª, 760; en 4.ª, 390.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1170; en 3.ª, 780; en 4.ª, 400.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 800; en 4.ª, 410.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1230; en 3.ª, 820; en 4.ª, 420.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 840; en 4.ª, 430.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1290; en 3.ª, 860; en 4.ª, 440.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1320; en 3.ª, 880; en 4.ª, 450.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 900; en 4.ª, 460.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1380; en 3.ª, 920; en 4.ª, 470.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1410; en 3.ª, 940; en 4.ª, 480.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1440; en 3.ª, 960; en 4.ª, 490.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1470; en 3.ª, 980; en 4.ª, 500.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 510.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1530; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 520.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1560; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 530.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1590; en 3.ª, 1060; en 4.ª, 540.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1620; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 550.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 560.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1120; en 4.ª, 570.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1710; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 580.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1740; en 3.ª, 1160; en 4.ª, 590.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1770; en 3.ª, 1180; en 4.ª, 600.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 610.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1830; en 3.ª, 1220; en 4.ª, 620.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1860; en 3.ª, 1240; en 4.ª, 630.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1890; en 3.ª, 1260; en 4.ª, 640.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1920; en 3.ª, 1280; en 4.ª, 650.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 660.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1980; en 3.ª, 1320; en 4.ª, 670.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2010; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 680.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2040; en 3.ª, 1360; en 4.ª, 690.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2070; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 700.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 710.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2130; en 3.ª, 1420; en 4.ª, 720.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2160; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 730.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2190; en 3.ª, 1460; en 4.ª, 740.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2220; en 3.ª, 1480; en 4.ª, 750.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 760.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 2280; en 3.ª, 1520; en 4.ª, 770.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 2310; en 3.ª, 1540; en 4.ª, 780.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 2340; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 790.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 2370; en 3.ª, 1580; en 4.ª, 800.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 810.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2430; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 820.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2460; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 830.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2490; en 3.ª, 1660; en 4.ª, 840.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1680; en 4.ª, 850.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 860.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2580; en 3.ª, 1720; en 4.ª, 870.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2610; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 880.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2640; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 890.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2670; en 3.ª, 1780; en 4.ª, 900.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 910.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2730; en 3.ª, 1820; en 4.ª, 920.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2760; en 3.ª, 1840; en 4.ª, 930.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2790; en 3.ª, 1860; en 4.ª, 940.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2820; en 3.ª, 1880; en 4.ª, 950.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 960.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2880; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 970.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2910; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 980.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 1960; en 4.ª, 990.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2970; en 3.ª, 1980; en 4.ª, 1000.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1010.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 3030; en 3.ª, 2020; en 4.ª, 1020.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 3060; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1030.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 3090; en 3.ª, 2060; en 4.ª, 1040.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 3120; en 3.ª, 2080; en 4.ª, 1050.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1060.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 3180; en 3.ª, 2120; en 4.ª, 1070.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 3210; en 3.ª, 2140; en 4.ª, 1080.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 3240; en 3.ª, 2160; en 4.ª, 1090.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 3270; en 3.ª, 2180; en 4.ª, 1100.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1110.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 3330; en 3.ª, 2220; en 4.ª, 1120.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 3360; en 3.ª, 2240; en 4.ª, 1130.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 3390; en 3.ª, 2260; en 4.ª, 1140.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 3420; en 3.ª, 2280; en 4.ª, 1150.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1160.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 3480; en 3.ª, 2320; en 4.ª, 1170.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 3510; en 3.ª, 2340; en 4.ª, 1180.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 3540; en 3.ª, 2360; en 4.ª, 1190.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 3570; en 3.ª, 2380; en 4.ª, 1200.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1210.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3630; en 3.ª, 2420; en 4.ª, 1220.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3660; en 3.ª, 2440; en 4.ª, 1230.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3690; en 3.ª, 2460; en 4.ª, 1240.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3720; en 3.ª, 2480; en 4.ª, 1250.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1260.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3780; en 3.ª, 2520; en 4.ª, 1270.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3810; en 3.ª, 2540; en 4.ª, 1280.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3840; en 3.ª, 2560; en 4.ª, 1290.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3870; en 3.ª, 2580; en 4.ª, 1300.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1310.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3930; en 3.ª, 2620; en 4.ª, 1320.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3960; en 3.ª, 2640; en 4.ª, 1330.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3990; en 3.ª, 2660; en 4.ª, 1340.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 4020; en 3.ª, 2680; en 4.ª, 1350.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2700; en 4.ª, 1360.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 4080; en 3.ª, 2720; en 4.ª, 1370.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 4110; en 3.ª, 2740; en 4.ª, 1380.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 4140; en 3.ª, 2760; en 4.ª, 1390.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 4170; en 3.ª, 2780; en 4.ª, 1400.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2800; en 4.ª, 1410.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 4230; en 3.ª, 2820; en 4.ª, 1420.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 4260; en 3.ª, 2840; en 4.ª, 1430.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 4290; en 3.ª, 2860; en 4.ª, 1440.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 4320; en 3.ª, 2880; en 4.ª, 1450.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2900; en 4.ª, 1460.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 4380; en 3.ª, 2920; en 4.ª, 1470.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 4410; en 3.ª, 2940; en 4.ª, 1480.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 4440; en 3.ª, 2960; en 4.ª, 1490.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 4470; en 3.ª, 2980; en 4.ª, 1500.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 3000; en 4.ª, 1510.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 4530; en 3.ª, 3020; en 4.ª, 1520.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 4560; en 3.ª, 3040; en 4.ª, 1530.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 4590; en 3.ª, 3060; en 4.ª, 1540.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 4620; en 3.ª, 3080; en 4.ª, 1550.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 3100; en 4.ª, 1560.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 4680; en 3.ª, 3120; en 4.ª, 1570.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 4710; en 3.ª, 3140; en 4.ª, 1580.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 4740; en 3.ª, 3160; en 4.ª, 1590.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 4770; en 3.ª, 3180; en 4.ª, 1600.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 3200; en 4.ª, 1610.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4830; en 3.ª, 3220; en 4.ª, 1620.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4860; en 3.ª, 3240; en 4.ª, 1630.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4890; en 3.ª, 3260; en 4.ª, 1640.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4920; en 3.ª, 3280; en 4.ª, 1650.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 3300; en 4.ª, 1660.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4980; en 3.ª, 3320; en 4.ª, 1670.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 5010; en 3.ª, 3340; en 4.ª, 1680.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 5040; en 3.ª, 3360; en 4.ª, 1690.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 5070; en 3.ª, 3380; en 4.ª, 1700.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 3400; en 4.ª, 1710.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 5130; en 3.ª, 3420; en 4.ª, 1720.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 5160; en 3.ª, 3440; en 4.ª, 1730.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 5190; en 3.ª, 3460; en 4.ª, 1740.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 5220; en 3.ª, 3480; en 4.ª, 1750.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 3500; en 4.ª, 1760.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 5280; en 3.ª, 3520; en 4.ª, 1770.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 5310; en 3.ª, 3540; en 4.ª, 1780.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 5340; en 3.ª, 3560; en 4.ª, 1790.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 5370; en 3.ª, 3580; en 4.ª, 1800.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 3600; en 4.ª, 1810.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 5430; en 3.ª, 3620; en 4.ª, 1820.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 5460; en 3.ª, 3640; en 4.ª, 1830.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 5490; en 3.ª, 3660; en 4.ª, 1840.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 5520; en 3.ª, 3680; en 4.ª, 1850.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 5550; en 3.ª, 3700; en 4.ª, 1860.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 5580; en 3.ª, 3720; en 4.ª, 1870.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 5610; en 3.ª, 3740; en 4.ª, 1880.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 5640; en 3.ª, 3760; en 4.ª, 1890.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 5670; en 3.ª, 3780; en 4.ª, 1900.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 5700; en 3.ª, 3800; en 4.ª, 1910.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 5730; en 3.ª, 3820; en 4.ª, 1920.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 5760; en 3.ª, 3840; en 4.ª, 1930.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 5790; en 3.ª, 3860; en 4.ª, 1940.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 5820; en 3.ª, 3880; en 4.ª, 1950.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 5850; en 3.ª, 3900; en 4.ª, 1960.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 5880; en 3.ª, 3920; en 4.ª, 1970.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 5910; en 3.ª, 3940; en 4.ª, 1980.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 5940; en 3.ª, 3960; en 4.ª, 1990.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 5970; en 3.ª, 3980; en 4.ª, 2000.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 6000; en 3.ª, 4000; en 4.ª, 2010.—Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 6030; en 3.ª, 4020; en 4.ª, 2020.—Al ancho de mil y dos columnas: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 6060; en 3.ª, 4040; en 4.ª, 2030.—Al ancho de mil y tres columnas: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 6090; en 3.ª, 4060; en 4.ª, 2040.—Al ancho de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 6120; en 3.ª, 4080; en 4.ª, 2050.—Al ancho de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 6150; en 3.ª, 4100; en 4.ª, 2060.—Al ancho de mil y seis columnas: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 6180; en 3.ª, 4120; en 4.ª, 2070.—Al ancho de mil y siete columnas: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 6210; en 3.ª, 4140; en 4.ª, 2080.—Al ancho de mil y ocho columnas: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 6240; en 3.ª, 4160; en 4.ª, 2090.—Al ancho de mil y nueve columnas: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 6270; en 3





SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE LOS AUTOMÓVILES

RENAULT FRÈRES

SALON DE EXPOSICION
Calle del Arenal, 23
Teléfono 1.418.
MADRID

Automóviles de lujo y de turismo. Camiones para transportes. Omnibus para hoteles y servicios públicos. Motores para globos dirigibles y Aeroplanos. Embarcaciones, etcétera, etc.

TALLERES Y GARAGE
Avenida de la Plaza de Toros, 9
Teléfono 1.404
MADRID

Dirección telegráfica RENOMOVIL-MADRID

HOSPEDAJE EN MADRID

Se recomienda la antigua casa de Blas Morales
Está situada en el centro de Madrid
A pocos pasos de la Puerta del Sol y junto a los edificios de Correos y Telégrafos.
Calle de Carretas, núm. 6, piso segundo
Hospedaje desde 3'50 pesetas.—Madrid.

VAPORES CORREOS FRANCESES

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur) con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos PAMPA Y FOEMOSA.

saldrá del puerto de Almería el 12 de Mayo de 1910, admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª y 3.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua.
Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Para los de 3.ª clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Banco Vita Ielo de España

Capital social 15.000.000'00
Reservas generales 20.554.750'68
Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis pesetas y ocho cts.
Pagado a los asegurados hasta 30 de Septiembre de 1907. 39.617.024'60
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, reducción de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Ramba de Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA
D. Delegado en GRANADA: D. José Figuerola, Reyes Católicos, núm. 6, 2.ª

ANEMIA
POBREZA DE SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA—CONVALESCENCIAS
Curación radical
EN 20 DIAS
por el Elixir de
VINCENT de PAUL
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

Vapores Correos Especiales de Pinillos, Izquierdo y Compañía

SERVICIO CADA 20 DIAS FIJO Y RÁPIDO PARA
Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS
El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas
Capitán, D. L. Benítez.
«VALBANERA»
Saldrá del Puerto de Cádiz el día 15 de Mayo de 1910. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª ordinaria, y carga sin traspaso para los referidos puertos.

VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

PARÍS MISTERIOSO
LA CONDESA DE ASTI
Cuarta parte de «Los Espadachines de la Opera»
188
Fulmen, fueron la causa de este reñardo.
El señor de Asti llamó a la verja de la casa con impaciencia febril. Un ayudo de cámara acudió a abrir y saludó profundamente a su señora.
—Juan—le dijo ésta—id para que me traigan mi equipaje de la administración de la diligencia.
Dichas estas palabras, penetró en el jardín sin dejar de la mano a su hija; dió una vuelta y luego penetró en la casa, sin que ni por un solo instante pareciese advertir que su marido la seguía.
La niña se quedó jugando en el jardín, y la señora de Asti hallóse, por lo tanto, a solas con su marido, cuando entró en su alcoba. El señor de Asti, de pie delante de ella, semejava a un criminal en presencia de un juez. El aspecto de la condesa era tranquilo y frío, y apenas si miraba a su esposo.
—Señora... Margarita...—balbuceó el señor de Asti, que quiso cogerle una mano y dobló una rodilla.
Pero una sonrisa desdeñosa asomó

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estrñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas
Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.
Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador LA CONSTANCIA (Arrayanes, 19 y 21.—Teléfono 14, Linares); ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara Gran Vía, 16, 2.ª.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

LAS
Grajeas Rabuteau
son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida, CONTRA:
la Anemia, los Colores Pálidos
el Agotamiento
el Cansancio por Exceso de Trabajo
el Empobrecimiento de la Sangre
y las Convalecencias
Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Vapores Correos Franceses
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO EXTRAORDINARIO con el magnífico vapor
«FRANCE»
que saldrá del puerto de Almería el 19 de Mayo de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de 1.ª, 2.ª económica y en 3.ª clase, con destino a Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires con escalas en Málaga, Madra y Bahía. Las cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato impecable. Para los de 3.ª clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.—Almería.

AUTOMÓVILES
S. A. G. Guggenau (Alemania). Especialidades.—Omnibus, Camiones Motores industriales y para cancos. Coches de turismo.
E. Z. de Mannheim (Alemania).—Los mejores coches de turismo
Representante general en España: ENRIQUE TRAUWANN.—Alcalá, 31, MADRID
Depósito de piezas de repuesto, accesorios de todas clases, etc., etc.
Se facilitan proyectos y presupuestos para nuevas líneas industriales, de transportes de viajeros y mercancías.

QUEVENNE
ANEMIA, DEBILIDAD, FLUJOS BLANCOS, NEURASTENIA, CONVALESCENCIAS
14, Rue des Deux-Arts, PARIS

Ca venta de casa y realización de todos los muebles y taller mecánico de D. Luis Casasas, se anunciará en los primeros días del mes de Mayo, por marcharse dicho señor al extranjero. La casa puede verse ya todas las tardes y se vende en 12.000 pesetas, como también un piano de voces extraordinarias en 800 pesetas.—San Pedro Martir, núm. 5, a 30 metros del tranvía. No se admiten corredores para nada.

Maderas
Hijos de Pedro Valls.—Málaga
Escribitor: Alameda Principal, núm. 18.
Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.
Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila, (antes Cuarteles) núm. 45.

HOTEL CATALUÑA
Plaza del Obispo, núm. 2, frente a la Catedral.—MÁLAGA
Cocina francesa y española.—Servicio esmeradísimo.—Precios económicos.

Casa en el campo
Se alquila una en el camino alto de Huerto Vega, junto a la caserita del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta ella en carruaje. Las llaves en la caserita del Candado

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.
El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro-Americana
«SOFIA HOHENBERG»
saldrá del puerto de ALMERIA el día 10 de Mayo de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para
BUENOS AIRES
Con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos.
Nota importante.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.—El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.
Para más informes, su Consignatario E. BERJON.—Boulevard del Príncipe, n.º 59.—ALMERIA

23 á 173 francos por semana á señores, señoras y jóvenes sin dejar empleo.—Muy honorífico, no necesita ningún conocimiento especial. Venta asegurada R. Horton, 56, Rue Garvès, Grand, Montrouge (Seine) Francia.

CAFE NERVINO MEDICINAL
DEL DOCTOR MORALES
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsias y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas cada.—Se remite por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 59 Madrid.
En Granada, farmacia de A. Covalada, San Jerónimo, 13.

Vapor para Orán.
El magnífico vapor español JUAN TORE, sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes y de Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.
Se despacha por sus Consignatarios, en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita.—Bulevar del Príncipe, 75.—Almería.

10 ptas. diarias
se pueden ganar invirtiendo solamente 50 céntimos, en trabajo fácil, seguro, al alcance de todos. Pedir explicaciones y reglamento franqueando contestación a la Dirección de la Sociedad de Inversiones «La Equitativa» calle de la Universidad, 3, 2.ª.—Barcelona.

Diabéticos
Conseguiréis pronta y segura curación con el
Vino Antidiabético
de M. AMORES REBOLLO (Farmacéutico)
Este vino se prepara con las mejores Manzanas que producen los viñedos de Santúcar, y sin perder las buenas condiciones que lo hacen tan recomendable, va enriquecido de toda clase de azúcares (glucosa) constituyendo un poderoso tónico y resultando medicamento apropiado, resulta un verdadero específico contra la Diabetes, mereciendo por sus eficaces resultados ser acogido por reputados médicos, como lo atestiguan sus certificados.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España y en la de su autor, San Juan, 9.—Santúcar de Barameda (Cádiz).

Papel de fumar «Abadio»
Fidarse en todas las expencidurias.
Representante en Granada.
D. JOSÉ XEREZ RODRIGUEZ
Mesones, 33, 2.ª

Traspaso
Por no poderlo atender su dueño, se ha de un buen establecimiento de Colonias y chaquetas, situado en uno de los mejores sitios de Granada. Para informes, «Santa Paula, 27, pral., á cualquier hora del día.

¡Cazadores de perdiz!
Para el próximo celo, conocido por el de la lumbre, en Santa Paula 27, principal, se vende una de dos celos, con sus correspondientes prebendas, conque se provechen la ocasión, que el tiempo es dinero en este celo.

La Favorita.
Cuidado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Ángel Requena, Príncipe, Reyes Católicos, 44.

en los labios de la condesa al mismo tiempo que decía:
—Perdón, caballero; pero ya que lo queréis absolutamente, vamos a daros una breve explicación, que espero que arregle nuestra posición para lo sucesivo.
La condesa se sentó en una poltrona y miró a su marido fijamente.
—Ya sabéis, caballero—agregó—que cuando me ofrecisteis vuestra mano, pretendíais salvarme de la deshonra. En efecto; por obedecer á mi corazón y sustraerme á un matrimonio que me echaba en los brazos de un viejo, yo tuve el valor, el terrible valor, de huir del hogar paterno y seguir al hombre que adoraba...
—Señora... por Dios!
—Tened la bondad de escucharme, caballero—prosiguió Margarita de Pons.—Sabéis perfectamente que aquel hombre á quien yo amaba y á quien quería consagrar mi vida entera, era el marqués Gontran de Lacy, en una palabra, al cual vos matásteis en duelo dos años después; sabéis perfectamente, repito, que á ese hombre le deshonrásteis ante mis ojos; que todos los sucesos que se precipitaron en el castillo de Portes y en la choza del Galeote, vos lo habéis previsto... combinado...
—Señora... os lo suplico...
—Caballero—siguió diciendo la de Asti—durante dos años os he considerado como mi salvador, y ya que no os amara, porque era imposible, me comprometí á hacerlos dichosos. Ha llegado un día en que el velo se ha desgarrado; vos mismo me habéis dicho que Gontran no se había casado, que la mujer que se había presentado como su esposa era una cómplice vuestra, á la cual comprásteis... Todavía más; una carta que se os había extraviado y que yo encontré, una carta escrita por un cierto coronel aventurero, me ha demostrado que el señor de Lacy había tenido la desgracia de estar sujeto á vos, de obedeceros como un esclavo... Ese día, caballero, la gratitud que sentía hacia vos se trocó en odio, la estimación en desprecio.
—Pero yo os amo, y me arrepiento!—exclamó el conde con acento quejumbroso.—No veís todo lo que sufro?... Mis cabellos han encanecido en estos tres años en que sois para mí una extraña...
Margarita de Pons se encogió de hombros.
—¡Oh!—dijo el conde, dejando escapar un suspiro ahogado.—¡Aún más al marqués!
—¡Siempre!—respondió fríamente Margarita.—¡Siempre! ¡Y á vos, os desprecio y os aborrezco!
XVIII
Las últimas palabras de Margarita impresionaron de un modo extraño e imprevisto al señor de Asti. Este, un momento antes abatido, encorvado bajo el peso de aquel supremo desdén, irguióse, revelándose de pronto en naturalza violenta, irascible y corrompida de otras veces.
—¡Ah!—exclamó con un acento de dolor é ira.—¿Seguís amando á Gontran?
—Si—repuso la condesa.
—¿Y me aborrecéis?
—Más aún, os desprecio—dijo; y volvió la espalda, disponiéndose tranquilamente á arreglar los armarios de su alcoba, para acomodar el contenido de las cajas de su equipaje.
Durante un momento, el señor de Asti guardó un silencio que hacía presagiar algo terrible; de pronto, colocóse delante de su mujer y la miró fijamente.
—¿Qué es lo que queréis?—preguntó ella, resistiendo con tranquilidad el peso de aquella mirada.
—Señora—contestó el antiguo cómplice del coronel—acabáis de decirme que me odiáis y me despreciáis.
—Y lo repito, caballero.
—¿Queréis que nos separemos?
—¿Qué es lo que queréis decir?—preguntó la condesa.
—Vos os quedaréis aquí y yo me volveré á París.
Una sonrisa burlona cruzó por los labios de Margarita de Pons.
—Ya que—dijo ésta—acabáis de tocar asunto tan grave como es la separación, que permitis que os exponga mis ideas sobre ese punto?
—Hacedlo, señora.
—No lo podréis negar, ¿verdad? Después presentaré la carta del coronel; esa carta que he encontra-

do y que conservo muy cuidadosamente.
El señor de Asti se estremeció.
—Y de ese modo quizás se revelarán á la justicia hechos que tal vez tenga interés en aclarar.
—Señora—interrumpió el conde con sorda irritación—jamás he pensado en deshonraros con semejante escándalo.
—Cuando queráis hablar de deshonra, hacedlo en singular y no en plural, dijo el conde.
El conde se encogió de hombros.
—Yo he sido siempre una mujer honrada—añadió Margarita con sencillez.
—Así lo creo—repuso el conde con rabia.
Aquellas tres palabras parecieron un ultraje á la altiva condesa, que miró á su esposo del mismo modo que hubiese mirado á un lacayo bastante olvidadizo de su posición, para atreverse á hablarle de amor.
—Se me figura, caballero, que en este momento incurris en un error—dijo.—Hay personas que son honradas por temor á las penas que impone la ley, y hay otras que no lo son por obedecer á su conciencia. La ley para mí sois vos, comprendéis? Y yo no tendría inconveniente en faltarla probablemente; pero no me ocurre lo mismo con mi conciencia.
El conde se mordió los labios y no contestó. La señora de Asti continuó:
—No lo podréis negar, ¿verdad? Después presentaré la carta del coronel; esa carta que he encontra-